



FUNCIONAMIENTO ECONÓMICO

FÓRMULAS DE PAGO:

Los pagos de todas las compras se van a hacer mediante **transferencia bancaria on-line**.
De forma excepcional, bajo previa solicitud, se podrán hacer compras pagando en efectivo o con cheque bancario.

SE RECOMIENDA:

Abrir cuenta en los proveedores cuando se vayan a realizar varias compras indicándoles que nos envíen, a final de mes mediante carta o correo electrónico, las facturas para su correspondiente liquidación.

IMPORTANTE

Para que se puedan realizar los correspondientes pagos se necesitan **FACTURAS**, no se recogerán recibos ni tickets.
En los comercios que tengamos cuenta abierta, tras la compra, nos darán un Albarán de carácter informativo que debemos entregar en Secretaría.
La fecha límite para hacer compras en todas las localidades será la del último día hábil del mes de Mayo.

DATOS QUE DEBEN FIGURAR EN LA FACTURA OBLIGATORIAMENTE:

- Localidad, especialidad y nombre de la persona que hace la compra.
- Nº de factura.
- Nombre o razón social y domicilio del proveedor del suministro o prestador del servicio.
- CIF o NIF del vendedor y del comprador.
- Descripción del suministro o servicio prestado.
- I.V.A. o en su caso I.R.P.F.
- Lugar y fecha de emisión.
- Nº de cuenta corriente del vendedor para poder realizar el pago mediante transferencia.

DATOS DEL C.R.A. ARCO IRIS	
C.R.A. ARCO IRIS C/ MONZÓN S/N 22414 - CONCHEL (HUESCA)	C.I.F. : Q2268269D Mail: craconchel@educa.aragon.es